

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

PBX: 03-3730220 FAX: 2422-297
e-mail: gobiernoprovincial@tungurahua.gob.ec



Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

SUMARIO DE RESOLUCIONES 02-2014

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO FEBRERO 28, 2014

HORA DE INICIO: 11H45'

ASISTENTES:

PRESIDE: Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

VICEPREFECTO: Señor Ernesto Albornoz Callejas.

CONSEJEROS: Ingeniero José Luis Freire Yepes, Alcalde de Baños de Agua Santa.
Licenciado Medardo Chilibingua, Alcalde de Patate.
Ingeniero Carlos Fernando Buenaño, Alcalde de Pillaro encargado.
Ingeniero Rodrigo Garcés Capuz, Alcalde de Tisaleo.
Señor Estalin Fernando Frutos Pico, Presidente de la Junta Parroquial de Baquerizo Moreno.
Señor Isaac Neptalí Villegas Paredes, Presidente de la Junta Parroquial de Huambaló.
Señor Eulogio Ladislao Andrade Gamboa, Presidente de la Junta Parroquial de San José de Poaló.
Abogado Robinson Daniel Mosquera Garcés, Presidente de la Junta Parroquial de Sucre.
Señor Vicente Julián Flores Gavilanes, Presidente de la Junta Parroquial de Yanayacu – Mochapata.
Señor Nelson Rodrigo Coba Albán, Presidente de la Junta Parroquial de Pinguilí.

La concurrencia del arquitecto Carlos Rivera, Concejal Municipal de Ambato, delegado por el señor Alcalde de Ambato.

La concurrencia del Ingeniero Carlos Mayorga, Concejal Municipal de Mocha, delegado por el señor Alcalde de Mocha.

La concurrencia del señor Jorge Rosero, Vicealcalde de Quero, delegado por el señor Alcalde de Quero.

La concurrencia de la Ingeniera Hilda Miranda Concejal Municipal de Cevallos, delegada por el señor Alcalde encargado de Cevallos.

La concurrencia del señor Enrique Aguagüña Lindo, Concejal Municipal de Pelileo, delegado por el señor Alcalde Subrogante de Pelileo.

FUNCIONARIOS: Abogada Rosa María Ortega Sevilla, Procuradora Síndica; Economista Yolanda Pazmiño, Directora Financiera; Ingeniero Luwinn Villacres, Director de Vías y Construcciones; Ingeniero Jorge Sánchez, Director de Planificación.

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

RESOLUCIONES:

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Aprobación de acta de Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2014.
- 2.- Oficio de Prefectura N° 077: autorización para suscripción de convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quero para la ampliación de los trabajos de asfaltado de la vía El Placer-Jalao el Rosario-Puñachizag.

SECRETARIA GENERAL
Sumario de Resoluciones 02-2014

- 3.- Oficio de Prefectura N° 080: Ratificación del "Convenio de Cooperación Económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el H. Gobierno Provincial de Tungurahua para la implementación de Servicios al Adulto Mayor".
- 4.- Oficio de Prefectura N° 079: Autorización de Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 5.- Oficio de Prefectura N°: 078: Autorización para cancelación de hipoteca que pesa sobre el predio de los señores María Leonor Morales Núñez y Luis Alfonso Martínez Gutiérrez.

Por consenso.

RESOLUCION N° 007-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua correspondiente al 28 de febrero de 2.014.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2014.

RESOLUCION N° 008-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: en razón que quienes no concurrieron a la indicada sesión salvan su voto, que se solicite a quienes actuaron en la sesión ordinaria del 31 de enero de 2014 su conformidad con respecto al texto del acta.

2.- OFICIO DE PEFECTURA N° 077: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUERO PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ASFALTADO DE LA VÍA EL PLACER-JALOA EL ROSARIO-PUÑACHIZAG.

Por consenso.

RESOLUCION N° 009-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: autorizar la suscripción de un convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quero, para incrementar a un ancho de seis metros (6 metros) la ejecución de la obra de asfaltado que se ejecuta en la vía El Placer-Jalao el Rosario-Puñachizag. Para el efecto de este convenio el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quero se compromete a realizar un aporte económico al H. Gobierno Provincial de Tungurahua de un valor de USD 35.000,00, conforme se señala en oficio N° 00123-A-GADMSQ del 24 de febrero de 2014 suscrito por el señor alcalde de Quero, ya los señalado en informe VC-116-2014 de la Dirección de Vías y Construcciones del 17 de febrero de 2014. A su vez se autoriza realizar las regulaciones presupuestarias pertinentes al vigente presupuesto del Gobierno Provincial del ejercicio económico del presente año 2.014, que se requieren por efectos de la autorización de este convenio.

3.- OFICIO DE PEFECTURA N° 080: RATIFICACIÓN DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS AL ADULTO MAYOR".

Por consenso

RESOLUCION N° 010-2014:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE: ratificando lo actuado, se autoriza la suscripción del convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la "Implementación de Servicios al Adulto Mayor". Mediante dicho convenio, el Ministerio de Inclusión Económica y Social transferirá al H. Gobierno Provincial de Tungurahua un monto de USD 271.296,06, valor que deberá incluirse en ingresos en el vigente presupuesto de la entidad para el presente ejercicio económico. A su vez se autoriza realizar las regulaciones presupuestarias pertinentes al vigente presupuesto del Gobierno Provincial del ejercicio económico del presente año 2.014, que se requieren por efectos de la autorización de este convenio.

